

## 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. Unipersonal.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: ejecución de obra.

b) Descripción del objeto: construcción de un aparcamiento exterior de la Noria de Jinámar, con capacidad para 15 automóviles y 3 autobuses con una superficie aproximada de 1.111 m<sup>2</sup>.

## 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Ciento veintisiete mil setecientos diecisiete (127.717) euros, incluido I.G.I.C.

## 5. ADJUDICACIÓN.

a) Contratista: Transportes y Excavaciones Heródfaz, S.L.

b) Nacionalidad: española.

c) Importe de adjudicación: ciento dieciséis mil setecientos seis (116.706) euros, incluido I.G.I.C.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, Rafael Castellano Brito.

**4961** ANUNCIO de 26 de noviembre de 2008, por el que se hace pública la adjudicación del concurso público para la contratación de la Ejecución de las obras y puesta en marcha de una instalación de transferencia de residuos y la clausura y sellado del vertedero incontrolado de la isla de La Graciosa, término municipal de Teguiise, isla de Lanzarote, proyecto cofinanciado por la Unión Europea.

## 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. Unipersonal.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: ejecución de obra.

b) Descripción del objeto: la ejecución de obras y puesta en marcha de una instalación de transferencia de residuos y la clausura y sellado del vertedero incontrolado de la isla de La Graciosa, término municipal de Teguiise, isla de Lanzarote.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 86, de 29 de abril de 2008.

## 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso público.

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: quinientos veintisiete mil quinientos cuarenta y cuatro euros con veintiocho céntimos (527.544,28 euros), incluido I.G.I.C.

## 5. ADJUDICACIÓN

a) Contratista: UTE "Herederos Juan Acuña, S.L., Daorje, S.A. y Construcciones Rodríguez Luján, S.L."

b) Nacionalidad: española.

c) Importe de adjudicación: cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos con siete céntimos (491.652,07 euros), incluido I.G.I.C.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, Rafael Castellano Brito.

*Otros anuncios***Consejería de Obras Públicas y Transportes**

**4962** *Secretaría General Técnica.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 2 de diciembre de 2008, que dispone la publicación de la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo relativo al contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario nº 390/2008, y emplaza a los interesados en el mismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de

Tenerife, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario nº 390/2008, interpuesto por la Comunidad de Propietarios de los puestos de atraque del Puerto Deportivo Los Gigantes, Comunidad Poblado Marinero de Los Gigantes, Dña. Josefina Gutiérrez de Salamanca Arias, Panadería los Compadres, D. Joaquín Abad Rosado, Dña. Sigrid Ele Karin Finnersbuch, D. Camilo Herrero Martín y Supsasol, S.L., contra Resolución de la Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 22 de agosto de 2008, desestimatoria el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Puertos, de fecha 22 de enero de 2008, por la que se aprobó el nuevo Reglamento de Régimen y Servicios del Puerto Deportivo de Los Gigantes, término municipal Santiago del Teide (Tenerife).

Dado que el acto objeto de la impugnación podría afectar a una pluralidad de administrados por determinar, supuesto subsumible en lo dispuesto en el artículo 59.6.a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Secretaría General, conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

## RESUELVE:

Primero.- Ordenar la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canaria, sede en Santa Cruz de Tenerife, del expediente administrativo relativo al recurso contencioso-administrativo nº 390/2008 Procedimiento Ordinario, interpuesto contra Resolución de la Viceconsejería de Infraestructuras y Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 22 de agosto de 2008, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección General de Puertos, de fecha 22 de enero de 2008, por la que se aprobó el nuevo Reglamento de Régimen y Servicios del Puerto Deportivo de Los Gigantes, término municipal Santiago del Teide (Tenerife).

Segundo.- Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, emplazando a cuantos interesados puedan personarse como demandados, ante el citado órgano jurisdiccional, en el plazo de nueve días a partir del día siguiente de la publicación de la presente.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de diciembre de 2008.-  
El Secretario General Técnico, José Luis Barreno Chicharro.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



# BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo  
Concertado  
38/22

## POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.